



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1522 /2001

EXPEDIENTE Nº 3112/01

sg

Buenos Aires, 15 de Octubre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos -útiles menores- con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado; como así también a fs. 8 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs. 11/15 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requeriente (conf. fs. 19).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 10 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96,

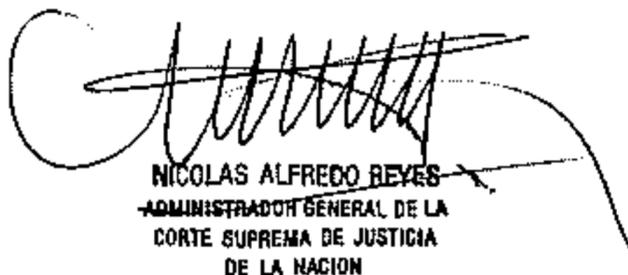
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de insumos -útiles menores- con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 11/15 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y cuatro (\$ 9.254-).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 10 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

RC


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION